

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ARTES**

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2026, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

103.

(Exp. N° 162900-000008-26) -

Visto:

La resolución N° 1 adoptada por la Comisión del Instituto de Bellas Artes en sesión extraordinaria de fecha 10/08/26, por la que proponen la designación de la Prof. Magalí Pastorino como Directora del referido Instituto, antecedentes que lucen en el distribuido N° 813/26.

Considerando:

Lo establecido en los artículos 13 y 14 del "Reglamento de funcionamiento de los Institutos de Facultad de Artes".

El Consejo de la Facultad de Artes resuelve:

- 1°.) Designar a la Prof. Magalí Pastorino como Directora del Instituto de Bellas Artes, por el período de tres años a partir de la toma de posesión.
- 2°.) Pase a Sección Secretaría para comunicación a todas las áreas académicas, administrativas y de servicios y siga a Sección Personal para notificación a la interesada.

(8 votos en 8)

Paula Martínez
Directora de División
Facultad de Artes